



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 025/2012

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Genero, Generacional y Familia del H. Concejo Municipal solicita al pleno del mismo, el reconocimiento en favor de las hermanas María del Tránsito Palomero Gonzales y Mercedes Redondo Gutiérrez pertenecientes a la Congregación "Adoratrices de la Sangre de Cristo", designadas para regentar el Hogar de Niñas "Moisés Navajas".

Que, Nuestra Tarija amiga se siente orgullosa de haber recibido a estas dos españolas, que cumplieron su tarea con cariño y esfuerzo sin medir su tiempo, ni su esfuerzo en la dedicación plena a las niñas a su cargo, quienes recibieron de estas dignas hijas del Señor, una formación integral, cimentada en el amor a Dios, la dignidad y el respeto al prójimo, para que luego fueran insertadas en la sociedad como ejemplo de ciudadanas, destinando además el apoyo necesario a estas jóvenes fuera del hogar.

Que, además de su trabajo en el hogar las hermanas trabajaron arduamente en la conservación y remodelación de los predios del hogar, de la Iglesia Catedral, en el campo hospitalario y así sucesivamente en otros trabajos en beneficio de nuestra ciudad, niñez y juventud.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las normas legales en vigencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **AMIGAS DISTINGUIDAS DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO** a las hermanas:

MARÍA DEL TRÁNSITO PALOMERO GONZALES
MERCEDES REDONDO GUTIÉRREZ

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al H. Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes B., que de manera conjunta con el Presidente del H. Concejo Municipal, Lic. Rodrigo Paz P., hagan entrega de la distinción y copia autógrafa de la presente Ordenanza en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil doce.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Ing. Noemi Vásquez de Montellano
H. CONCEJAL SECRETARIA